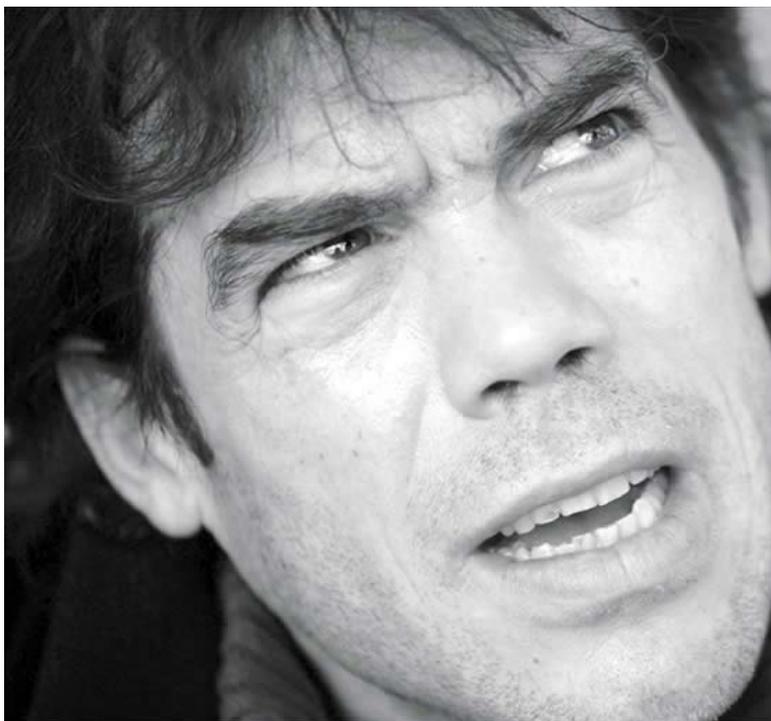


Alvaro Escobar, diputado independiente:

“No voy a repostular para evitarle la vergüenza a mi hija”

Pablo Vergara • Foto: Alejandro Olivares . The Clinic 30 agosto 2008



Duró cinco meses en la bancada del PPD y se fue cuando lo empezaron a acusar de principista. En estos tres años ha visto cosas impresentables en la **Cámara de Diputados** y está más que chato. En unas semanas debiera ir a El Salvador representando a la **Cámara de Diputados** chilena en un seminario sobre “*nuevas formas de participación en Democracia*” y probablemente no vaya. Precisamente por lo que dice en esta entrevista.

-¿Qué es lo más impresentable que has visto en el Parlamento?

-Lo que me hizo salir del PPD: La discusión de mi ex bancada respecto al **Informe Boeninger** sobre modificación del **Sistema Binominal**. La propuesta era cambiar parte de los distritos para que la misma torta se repartiera entre más actores. Y la bancada se opuso por lo mismo que fracasó la inscripción automática y el voto voluntario: porque significaba cambiar tu padrón electoral, tu “cartera de clientes” y empezar a competir por una demanda que no tienes coaptada. La discusión fue bien vulgar, del tipo: “yo no conozco esa comuna, he hecho todo mi trabajo en esta otra, no puede ser”.

-¿Qué pasa con los diputados? Se suben los bonos de bencina, juegan a la pelota en horario de trabajo y para publicidad de una empresa. ¿Hay una sensación de impunidad?

-Es que no hay nada ni nadie por encima de ellos. La única posibilidad que uno pueda cesar en su cargo es por no ser reelecto o por ser desaforado, después de un largo proceso. Hay democracias que Chile mira a huevo, como la peruana, que tiene la institución del “notable

abandono de deberes” para los parlamentarios; o la boliviana, que nos acaba de dar un ejemplo precioso del referendun revocatorio. Acá, los diputados se acomodan con mayor o menor conciencia a esta atmósfera de impunidad. Mira, cuando le pregunto a mi secretaria si me puedo llevar un sandwichito para la casa, un Barros Luco, porque vivo en Casablanca y muchas veces llego tarde, ella dice que seguramente la cocina está cerrada, pero un diputado puede hacer lo que quiera: “si usted lo pide, se lo van a hacer”. Eso no es abuso de autoridad, sino que uso de una autoridad desmesurada.

-Esa discusión por el binominal la tuvieron todos los partidos.

-Claro. Esa vez se hizo un reportaje en El Mercurio donde **Pepe Auth** decía que había que equilibrar la necesidad de perfeccionar el sistema electoral y cuidar el interés de los parlamentarios. Eso es consagrar la impunidad, porque probidad es el deber moral de cumplir, estrictamente, tu deber con otros, no contigo. Cuando se dice que lo que importa es tu interés personal, tu futuro laboral, y votas en función de eso, la falta de probidad es flagrante. **Auth** santificó eso y los parlamentarios se la llevaron pelada, salvo por la anécdota de mi renuncia al PPD.

MINUTO FELIZ

-La otra vez pediste un minuto de silencio por la política chilena cuando se cayó el proyecto de probidad y transparencia política que tenía entre sus puntos centrales establecer sanciones como cesación en el cargo a los parlamentarios.

-La agenda de Probidad, Transparencia, Calidad de la Política y Modernización del Estado, así se llamó, nació precisamente por las irregularidades que denostan la actividad política. Uno de los proyectos proponía sanciones para el parlamentario que votara asuntos que le interesaran personalmente a él o a sus parientes. Hoy eso no tiene otra sanción que no sea la de, eventualmente, ser pasado a la Comisión de Ética o una sanción mediática. Pasar un mal rato. “Me equivoqué, de veras que tengo intereses en las salmoneras, ups”. El proyecto proponía pérdida del cargo, sanción que podía ser excesiva pero que está establecida en otros entes. Si hasta en los directorios de sociedades anónimas hay obligación para un director de inhabilitarse, y en los tribunales, un juez puede ser acusado de torcida administración de justicia.

-Pero ahí saltaron todos los diputados.

-Claro. Esa disposición se eliminó del proyecto. Propusimos otras alternativas, que podía ser inhabilitarlo para la próxima elección. Pero tampoco.

-¿Uds. tienen dos varas? Cuando tienen que ver leyes que elevan las penas por drogas, lo hacen por unanimidad. Hace poco votaron porque los condenados por delitos sexuales no tuvieran visitas familiares. Son pensas draconianas para los otros.

-Yo voy en contra de esas cosas. Pero es cierto: hay una asimetría absoluta. Cuando se trata de probidad y transparencia, el Parlamento exige estándares óptimos a los otros.

-Había otras disposiciones en el proyecto que también se cayeron.

-Sí. Además, se incluía la obligación de dedicarse exclusivamente al cargo. Ese se cayó y ¿qué tenemos? Ahora, pueden dedicarse a otras actividades. Y no actividades sin fines de lucro, porque estas son desde hacer clases, a asesorías, oficinas de abogados o ser actor. Yo, por ejemplo, estoy jueves, viernes y sábado en el Ictus. Y soy promotor de esa indicación, lo que me significaría dejar algo que adoro y que, además, hago porque va gente que no tiene acceso a salas de teatro. Pero la norma se cayó y hoy no solamente te puedes dedicar a otra

cosa, sino que puedes legislar a favor de ella sin sanción. También se cayó la norma que decía que el que resultara electo con infracción a la **Ley de Gasto Electoral** cesaba en el cargo. Todo lo que dio lugar a la Agenda de Probidad, en lo que al Parlamento respecta, no es aplicable porque los parlamentarios se oponen. Yo pedí un minuto de silencio ¡porque todos estaban celebrando los avances, pues!

LA GASOLINA

-¿Cómo te enteraste de la asignación de combustible?

-Por la prensa. Mira, hay algo que ha dicho Fidel Espinoza. Oiga, estos señores ganan tanta plata- como si él no fuera parlamentario- que no se dan cuenta que tienen 98 mil pesos más en su cuenta corriente. Efectivamente, cuando en tu cuenta tienes 5 millones de pesos más fracción -porque no llegas rasguñando a fin de mes, y no creo que mis colegas lo hagan-, y la revisas en un cajero automático, no te das cuenta que tienes 98 mil pesos más porque para los parlamentarios son una bicoca. Pero para la ciudadanía son un insulto. Especialmente cuando es una asignación para combustible.

-Dijeron que fue la “Comisión de Régimen Interno”. Es como decir que nadie fue.

-Eso es lo que vamos a averiguar. Voy a pedir -con Teo Valenzuela y Marcos Enríquez- que la Comisión de Régimen sea pasada al Comité de Ética porque el reglamento de la Cámara dice que las asignaciones deben pasar Sala. Vamos a pedirlo para saber a quién se le ocurrió esa brillante idea.

-En la misma semana, tus colegas salieron jugando a la pelota para publicidad de una empresa.

-El mismo día en que estaba defendiendo algo que no ha salido en la prensa, salvo en Radio Tierra: se acaban de renovar indirectamente por otros 25 años, por la vía de perfeccionar el derecho preferente de los actuales concesionarios, todas las concesiones de radiodifusión sonora de libre recepción. El mercado actual, 25 años más. Defendí unas indicaciones a ese proyecto y perdí por 15 ó 16 votos. Para un parlamentario es difícil oponerse, en época de campaña además, a los actuales operadores, menos cuando está en juego un gigante como “nuestros amigos de Prisa”, en palabras de los diputados PS. “Hay que ayudar a nuestros amigos de Prisa”. Esa es una PLR. No a uno, al pluralismo.

-Y afuera tus colegas grababan un comercial para el Canal del Fútbol, cuando todavía se discute la norma para la TV digital y el CDF tendrá su posición. ¿Has hablado con ellos?

-No sé. Hay gente que es muy cercana. Comparto oficina con Tucapel Jiménez y él es una tremenda persona, tremendo ser humano. Estaba Alfonso de Urresti, Alejandro Sule, Mario Rojas, con el que trabajamos en la comisión de Cultura y las Artes... Francamente se me hace complicado hablar de esto, porque es gente con la que he desarrollado afecto. Eso, para quien es drogadicto o alcohólico,, configura un cuadro de codependencia. Perdona la comparación, pero es aplicable. La enfermedad crece al amparo de una red que la permita y la avale.

-¿No estás en condiciones de condenarlos enérgicamente, entonces?

-Claro. Ahora, a Tucapel Jiménez al día siguiente, le pregunté a qué hora es el partido... Creo que hay que distinguir casos. Tucapel es buena persona, lo conozco, y creo que no se dio cuenta, no aquilató, además iban a ser 5 minutos...

-Es un diputado grabando un comercial para una empresa. sácale CDF y ponle McDonald o Lider.

-Es la misma huevía, claro... Los parlamentarios tenemos que entender que si estamos en el último lugar de tabla en lo que a credibilidad se refiere, tenemos que ser implacables.

-¿Cómo evalúas el trabajo que hizo Tironi sobre la mala imagen de la cámara?

-No revela ninguna verdad que no sepamos. No innova. Tironi, además, es parte del elenco. A la Cámara no se le ocurre llamar a The Clinic para que nos diga dónde nos estamos cayendo en cuanto a credibilidad, porque seguramente The Clinic diría que tiene que aprobarse esta reforma constitucional, imponerse normas por la probidad, que pasa por la vía legislativa, por hacer la pega. Y eso no lo quiere escuchar la Cámara. Lo que sí quiere oír es crear una comisión, una radio por Internet... Que se televise más el trabajo de comisiones, porque parece que la ciudadanía no lo conoce. Pero cuando quieres mejorar la ventilación del baño, no cambias los azulejos.

-La última sorpresa que llegó se llama Schilling, no me acuerdo cuándo se hizo esa modificación. Tampoco recuerdo la discusión.

-Fue un paquete. Asume Guillermo Vásquez por Lavandero y la DC pone en tabla una Reforma Constitucional para reemplazar a parlamentarios que dejen vacante el cargo, reforma que cambiaba al compañero de lista por la decisión unilateral, y por tanto arbitraria, del partido por el que había sido electo ese parlamentario. Es de terror. Hoy tenemos parlamentarios designados. En junio del 2007, Tucapel Jiménez, Marta Isasi, Francisco Chahuán y Marco Enríquez firmamos un proyecto de Reforma para que se hicieran elecciones complementarias. Y no pasó nada. A la mayoría de mis colegas parece no producirles repulsa esto. Es un cargo de elección popular... la soberanía reside en el pueblo que la ejerce por elecciones periódicas, plebiscitos y las autoridades que la Constitución establece. Un partido político no puede ejercer la soberanía.

-¿Dónde hace la semana distrital schilling?

-Jajajajaja. Él ha dicho que su misión es terminar la labor de Juan Bustos. Juan Bustos, preguntado por la institución de los parlamentarios designados, de este mecanismo, estaba muy de acuerdo en revisarlo. Yo tenía la tendencia a mostrarle a Juan Bustos y a Jorge Burgos mis proyectos.

-Si tuvieras que explicarle a un cabro chico para qué sirve este Parlamento, ¿qué le dirías?

-Mira, tengo una hija que se llama Aurora y que cuando termine mi período va a tener dos años. Y como tengo serias dificultades para explicarle a ella qué es lo que hace un parlamentario, ella probablemente va a ser una de mis razones para no ser parlamentario cuando tenga 3, 4, 5 años. No quiero hacerla pasar vergüenza en su infancia. Quiero evitarle eso.

-¿Te vas a retirar?

-Probablemente. ¿Hay alguna evidencia que esto vaya a cambiar?



Información disponible en el sitio ARCHIVO CHILE, Web del Centro Estudios “Miguel Enríquez”, CEME: <http://www.archivochile.com> (Además: <http://www.archivochile.cl> y <http://www.archivochile.org>). Si tienes documentación o información relacionada con este tema u otros del sitio, agradecemos la envíes para publicarla. (Documentos, testimonios, discursos, declaraciones, tesis, relatos caídos, información prensa, actividades de organizaciones sociales, fotos, afiches, grabaciones, etc.) Envía a: archivochileceme@yahoo.com y ceme@archivochile.com

NOTA: El portal del CEME es un archivo histórico, social y político básicamente de Chile y secundariamente de América Latina. No persigue ningún fin de lucro. La versión electrónica de documentos se provee únicamente con fines de información y preferentemente educativo culturales. Cualquier reproducción destinada a otros fines deberá obtener los permisos que correspondan, porque los documentos incluidos en el portal son de propiedad intelectual de sus autores o editores. Los contenidos de cada fuente, son de responsabilidad de sus respectivos autores, a quienes agradecemos poder publicar su trabajo. Deseamos que los contenidos y datos de documentos o autores, se presenten de la manera más correcta posible. Por ello, si detectas algún error en la información que facilitamos, no dudes en hacernos llegar tu [sugerencia / errata.](#)